

RECTORADO

- RECTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DOÑA LAURA MARÍA CABELLO GIL, PUBLICADO EN EL BICI nº 22 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016

Apreciado error material en el texto de la resolución de este Rectorado, publicada en el BICI número 22 de fecha 14 de marzo de 2016, por la que se nombra a Doña Laura María Cabello Gil, Directora del Centro Asociado de Albacete, este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99 i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado de Albacete, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 9 de mayo de 2012 y publicado en el BICI 35-Anexo I de 18 de junio de 2012, vengo en nombrar a **DOÑA LAURA MARÍA CABELLO GIL** Directora en funciones del Centro Asociado de Albacete, con efectos desde el día 3 de marzo de 2016.

Madrid, a 14 de marzo de 2016. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer.